

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
Constancia de Identificación Catastral		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
Documento que emite el área de catastro municipal, en donde se hace constar los datos técnicos que se tienen registrados en el padrón catastral, con las características del inmueble como ubicación, clave catastral, superficie de terreno y superficie de construcción.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	CCM-08		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Art. 166, Fracción IV, Art. 171, Fracciones XVII y XVIII, Art. 173 y 182 Fracciones I,II,III,IV,V,VI,VII y VIII, del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Apartado I. Atención al Público y Control de Gestión para la prestación de Servicios y Generación de Productos Catastrales, I.3. Políticas Generales, ACGC001, ACGC003, ACGC004,Inciso a), b), c), d) y e), ACGC007,Fracciones I,II y III, y ACGC014, Fracción II, Inciso b), del Manual Catastral del Estado de México.		
DOCUMENTO A OBTENER	Constancia De Identificación Catastral	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	3 meses
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	Si	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Aclaraciones administrativas ante instancias y/o dependencias		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Verificara la información que se tenga en el sistema catastral		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
Solicitud de servicios catastrales presencial	Si	-	Art. 166, Fracción IV, Art. 171, Fracciones XVII y XVIII, Art. 173 y 182 Fracciones I,II,III,IV,V,VI,VII y VIII, del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Apartado I. Atención al Público y Control de Gestión para la prestación de Servicios y Generación de Productos Catastrales, I.3. Políticas Generales, ACGC001, ACGC003, ACGC004,Inciso a), b), c), d) y e), ACGC007,Fracciones I,II y III, y ACGC014, Fracción II, Inciso b), del Manual Catastral del Estado de México.
Documento que acredite la propiedad, acredite el interés jurídico o legítimo	Si	2	
Identificación del propietario, persona autorizada mediante carta poder o representación legal	Si	2	
Croquis de ubicación del predio, verificación de linderos o levantamiento topográfico en su caso	Si	1	
PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS			
Solicitud de servicios catastrales presencial	Si	-	Art. 166, Fracción IV, Art. 171, Fracciones XVII y XVIII, Art. 173 y 182 Fracciones I,II,III,IV,V,VI,VII y VIII, del Código Financiero del Estado de México y Municipios.
Documento que acredite la propiedad, acredite el interés jurídico o legítimo	Si	2	
Identificación del propietario, persona autorizada mediante carta	Si	2	



poder o representación legal Croquis de ubicación del predio, verificación de linderos o levantamiento topográfico en su caso	Si	I	Apartado I. Atención al Público y Control de Gestión para la prestación de Servicios y Generación de Productos Catastrales, I.3. Políticas Generales, ACGC001, ACGC003, ACGC004, Inciso a), b), c), d) y e), ACGC007, Fracciones I, II y III, y ACGC014, Fracción II, Inciso b), del Manual Catastral del Estado de México.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1. Presentar documentación requerida 2. Llenar formato de solicitud de trámite/servicio 3. Recibir orden de pago de derechos y pagar en las cajas de la Tesorería Municipal 4. Entrega del recibo oficial al servidor público para dar número de trámite 5. Presentarse en las oficinas de la Coordinación de Catastro para recoger el documento			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 días hábiles			
COSTO	\$293.00	FUNDAMENTO JURIDICO	Artículo 166, Fracción II del Código Financiero del Estado de México y Municipios	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO	TARJETA DE DEBITO	EN LINEA (PORTAL DE PAGOS)
	Si	N/A	N/A	N/A
¿DONDE PODRA PAGARSE?	Caja General de Tesorería Municipal			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ULTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCION				
3 días hábiles				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Solamente se expedirán constancias de información catastral, que obre en los archivos documentales y/o en el padrón catastral			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Catastro Municipal		Catastro Municipal		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Mtra. Adm. Marlin Lizzeth Neri Miraflores			
DOMICILIO				
CALLE	Plaza Chugnuhuapan	NO. INT. Y EXT.	S/N	
COLONIA	Centro	MUNICIPIO	Almoleya del Rio	
C.P.	52540	HORARIO Y DIAS DE ATENCION	Lunes a Viernes de 9:00 am a 17:00 pm	
LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRONICO.	
(713)	1320004	108	N/A	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
DOMICILIO				
CALLE	N/A	NO. INT. Y EXT.	N/A	



COLONIA	N/A		MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCION		N/A
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRONICO
N/A	N/A		N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Por qué se expide la certificación de identidad catastral?			
RESPUESTA:	Para constar la dirección del inmueble, si es que existiera alguna inconsistencia respecto al mismo en el sistema de gestión catastral			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué se pretende al realizar todo en la ubicación del inmueble?			
RESPUESTA:	Subsanar errores, sobre todo en la ubicación del inmueble			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué datos contiene la constancia de identificación catastral?			
RESPUESTA:	Nombre del propietario, ubicación del predio, superficie de terreno y superficie de construcción si es que fuera el caso.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK				
N/A				

 ALMOLOYA DEL RÍO Ayuntamiento 2025 - 2027 CATASTRO NOMBRE COMPLETO Mtro. Adolfo Neri Miraflores	 ALMOLOYA DEL RÍO Ayuntamiento 2025 - 2027 CATASTRO NOMBRE COMPLETO Mtro. Adolfo Neri Miraflores	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 12 / 02 / 2026
--	--	---